

## Eliminar pago de tenencia abona al bienestar económico de las familias de Chiapas: MVC

[diciembre 22, 2015adminPortada](#)

· MVC manifiesta su reconocimiento al Congreso local por eliminar el pago de la tenencia

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.-** Luego de que el Congreso del Estado aprobó la Iniciativa para la eliminación del pago de la tenencia vehicular presentada el pasado 10 de diciembre por el gobernador Manuel Velasco Coello, el mandatario celebró el hecho al considerar que de esta manera, se apoyará la economía de las familias de los 122 municipios de la entidad.

La iniciativa de Velasco Coello recibió el respaldo unánime de la LXVI Legislatura local, con lo cual, se atiende el justo reclamo de la ciudadanía, lo cual, sumado al anuncio de que no habrá aumento de impuestos para el año 2016, dará más certeza a la ciudadanía.

Es importante subrayar que la determinación del jefe del Ejecutivo estatal se hizo de manera responsable, destacando que a tres años de su Gobierno este impuesto ha cumplido con su objetivo.

A diferencia de cuando tomó posesión del cargo el Gobernador Velasco, actualmente en Chiapas se cuenta con finanzas públicas más sanas, la calificadora internacional Fitch Ratings ubica a la entidad como un gobierno económicamente estable y el Instituto Mexicano para la Competitividad lo colocó como el segundo estado del país en tener un mayor avance en la transparencia de sus finanzas.

Durante el 2013, 2014, ni el 2015, no se ha pedido un solo peso de endeudamiento.

Al decirle adiós al impuesto de tenencia vehicular, reiteró Manuel Velasco, no se verán afectadas las inversiones en infraestructura que se continuarán haciendo en los 122 municipios del estado, ni los programas sociales que impulsa esta administración.

El gobierno estatal ratificó su compromiso de seguir haciendo más con menos y de seguir trabajando siempre por el bienestar del pueblo de Chiapas.

Finalmente, el gobernador Manuel Velasco manifestó su reconocimiento a las y los legisladores locales por reaccionar con gran sentido social, respaldando la iniciativa del jefe del Ejecutivo en beneficio de la economía familiar.

Al mediodía de este lunes, el pleno de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, aprobó por unanimidad la iniciativa de decreto por el que se derogan diversas disposiciones del Código de la Hacienda Pública para el estado de Chiapas, relativos a la eliminación del impuesto sobre la tenencia vehicular.

En su oportunidad, el diputado Mauricio Cordero Rodríguez, presidente de la Comisión de Hacienda, dijo que Chiapas vive ahora una nueva realidad en materia económica, pues cuenta con finanzas sanas, lo cual permite reorientar las políticas públicas, favoreciendo el desarrollo social y económico de la entidad.

La diputada Isabel Villers Aispuro del Partido Mover a Chiapas, señaló que a partir del 2016 las familias chiapanecas no tendrán que pagar esa contribución, debido a que el Jefe del Ejecutivo estatal supo escuchar la voz del pueblo chiapaneco, y el diputado del Partido Revolucionario Institucional, Marco Valanci Buzali, sostuvo que el no pago de ese derecho, no impactará en la economía, y no implica el recorte de programas y obras.